



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-054

FECHA: 15 DE MAYO DE 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 11882

LUGAR: SALAMANCA, GTO.

PERIODO: EL 13 DE MAYO 2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA:

Realizar la vista a las instalaciones de la planta de FERTIMEX ubicado en Salamanca, Gto. Para la entrega de la obra derivado de la terminación de los contratos de obra pública número DGRIS-DGGIMAR-OP-DAC-117/2024 referente a "Obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial FERTIMEX, ubicada en el Municipio de Salamanca, Gto." adjudicado a la empresa Constructora y Servicios Prisma, S.A. de C.V. y el contrato numero DGRM}is-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024 relativo a "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de las Obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial FERTIMEX, ubicada en el Municipio de Salamanca, Gto." adjudicado a la empresa FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. de C.V.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó una visita a las instalaciones para recibir y validar las as actividades de obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de la sobras de remediación de suelo segunda etapa con las empresas adjudicadas.

- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo de realizar la última obra en las instalaciones de la Planta de FERTIMEX para la visita de la C. Secretaria y/o Presidente de la República..

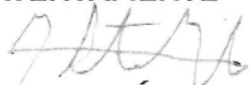
- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se concluyó con la obra para la incorporación de la empresa de vigilancia.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios de remediación de Sitios Contaminados, en cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE



**ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario